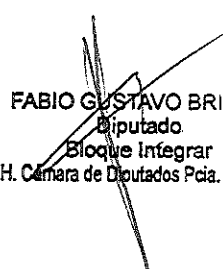


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

De Interés Legislativo y Cultural la **Fiesta Popular del Picapedrero**, que se desarrollará el sábado 6 de octubre de 2018, en la Plaza de la Democracia, sita en Cerro Leones, paraje de Tandil.


FABIO GUSTAVO BRITO
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. A.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad declarar de Interés Legislativo y Cultural la realización de la **Fiesta Popular del Picapedrero**, que se llevará a cabo el día sábado 6 de octubre de 2018, en la Plaza de la Democracia, sita en Cerro Leones, paraje de Tandil.

Esta Fiesta, nuclea espectáculos, entretenimientos y diversas actividades para niños y sus familias, al cabo de una jornada intensa. Busca visibilizar el trabajo del picapedrero.

Durante el encuentro se desarrollarán múltiples actividades que tendrán su epicentro en la Plaza de la Democracia, ubicada frente a la Escuela N°16, y que incluyen caminatas, esculturas de piedras, muestra fotográfica, feria de productos de elaboración barrial, teatro, música en vivo, charlas abiertas, comidas típicas de las colectividades, cortos, paseos turísticos y actividades educativas, etc.

También, en el transcurso de la Fiesta del Picapedrero, se llevan a cabo actividades especiales con el objetivo de aportar herramientas para consolidar la identidad histórica de Cerro Leones. Este paraje, aldeaño a la ciudad de Tandil, fue otrora un importante centro principalmente de inmigrantes, que vinieron a la Argentina, con el oficio de labrar a mano la piedra. Así es que contribuyeron a producir cordones y adoquines que se utilizaron en numerosas urbes para consolidar el empedrado de sus calles.

Por las consideraciones anteriormente desarrolladas y considerando la importancia histórica, cultural y turística, de la Fiesta Popular del Picapedrero, es que someto a la consideración y posterior tratamiento de las Señoras y Señores Diputados, solicitándoles la aprobación del presente Proyecto de Declaración

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.